

A quien corresponda:

Se hace constar que : **BRAVO PANTALEON YUSDALY ALIZDEY**

Matrícula: **202300328**

Se le otorga el reconocimiento:



FOLIO 0184398

"Distinción al Mérito Académico"

Por los estudios íntegramente cursados de nivel medio superior en:

Campus :

Con Clave C.C.T.:

Periodo de ingreso:

Periodo de conclusión:

Promedio global final de:

Escuela Preparatoria "Emiliano Zapata"

Preparatorias Urbanas

21UBH0038C

Otoño 2023

Primavera 2026

9.16

En términos de lo previsto por los artículos 12 y 88 del Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los Alumnos de Modalidad Escolarizada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la(el) estudiante se hizo acreedor(a) al referido **reconocimiento de "Distinción al Mérito Académico"**.

Se extiende la presente para los fines académicos que correspondan.

ATENTAMENTE

"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"

H. Puebla de Zaragoza a 06 de julio del 2026

Distinción al Mérito Académico Dirección de Administración Escolar Distinción al Mérito Académico

Dirección de Administración Escolar Distinción al Mérito Académico

Distinción al Mérito Académico Dirección de Administración Escolar Distinción al Mérito Académico

Dirección de Administración Escolar Distinción al Mérito Académico

Dirección de Administración Escolar Distinción al Mérito Académico

Dirección de Administración Escolar Distinción al Mérito Académico

MTRO. JUAN MANUEL ROSAS TAPIA
DIRECTOR



En caso de pretender **concurzar por el ingreso al Nivel Superior de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**, el reconocimiento deberá ser ejercido por una **sola vez y con vigencia de un año** a partir de su egreso, además de sujetarse a lo previsto en la convocatoria correspondiente.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es un organismo público descentralizado del Estado, con autonomía reconocida por Ley; tiene las facultades de gobernarse a sí misma y determinar sus planes y programas de estudios; fijar los términos de ingreso y permanencia; así como de administrar su patrimonio. El reconocimiento de Validez Oficial (REVOE) se otorga a instituciones particulares de Educación Media Superior y Superior. Se informa que ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, el Expediente es:21-00035 y el Registro es:71-II-292.

De acuerdo a la normatividad aplicable para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en materia de protección a los datos personales que recaba de todos y cada uno de las y los alumnos como parte de sus Procesos Escolares; dicha información tiene el tratamiento adecuado con los alcances, disposiciones, principios y derechos que prevé el Aviso de Privacidad Institucional publicado en: www.transparencia.buap.mx.

SELLO DIGITAL

178AD50E38F94AA6B082AF995B8BBB713A0AAF26008C86AE675565B29195C4D0429B514A89C62E4C956ED18F8DA9E0294F08C71A024015AFA45192EDEAF4C7DB1A476942CBB9D9F1B8FE42B3F5174FC55F26DAA7B8A974C23C971280C195F303